

**VIGESIMO TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 5 al 8 de mayo de 1998**  
**Washington, D.C.**

**OEA/Ser.L/XIV.2.23**  
**CICAD/doc.961/98**  
**4 mayo 1998**  
**Original: español**

**INTERVENCION DE LA VICEMINISTRA DE**  
**RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA**  
**(Clemencia Forero Ucrós)**

INTERVENCION DE LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES  
DE COLOMBIA, Clemencia Forero Ucrós

Mandato de la Cumbre de Santiago para el Establecimiento de un  
Mecanismo Multilateral de Evaluación de la  
Lucha contra las Drogas Ilícitas

Washington, 4 de mayo de 1998

Señor Secretario General de la Organización de Estados Americanos, señor Secretario Ejecutivo de la CICAD, señor Presidente, señores Delegados:

Hemos recibido ya un claro mandato de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Santiago para iniciar una nueva etapa de la lucha que contra las drogas ilícitas se libra en nuestro hemisferio: establecer un proceso único y objetivo de evaluación gubernamental de carácter multilateral para dar seguimiento al progreso individual y colectivo de los esfuerzos que, individual y mancomunadamente, venimos haciendo para hacer frente a las distintas manifestaciones de este flagelo. Colombia, en esta oportunidad, desea reiterar su decidido apoyo a esta importante iniciativa.

Así, y al haberse variado consiguientemente el carácter de esta reunión, podemos entonces comenzar nuestras deliberaciones sobre tan importante tema, las cuales deben dirigirse inicialmente a definir algunos aspectos básicos relativos a la organización y procedimientos para esta discusión: debemos pues elegir una presidencia y una vicepresidencia; debemos trabajar en un grupo único -considera mi delegación-, siguiendo en ello la positiva experiencia de discusión y adopción de la Estrategia Hemisférica; debemos convenir un cronograma exigente.

Siguiendo adelante, Colombia desea resaltar la necesaria interacción que debe existir entre el mecanismo multilateral que se busca establecer y los sistemas nacionales con base en los cuales nuestros países vienen evaluando internamente los resultados de sus propias políticas, los cuales habrá que fortalecer, ajustar o aún crear, dependiendo de la particular situación institucional de cada uno.

Debemos también trabajar arduamente en la definición de los parámetros de la evaluación -que deben ser fruto de la concertación-, en los indicadores que para el efecto debemos utilizar, así como en todos los demás aspectos metodológicos de este proceso.

Debemos, así mismo, considerar los compromisos financieros que debemos hacer al nivel de la CICAD y de los distintos países para asegurar tanto el establecimiento de este nuevo mecanismo como el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de evaluación.

El reto es pues incrementar la eficacia de la lucha que, tanto individual como colectivamente y a través de un enfoque cooperativo y de confianza mútua, venimos dando en esta materia.

Para cerrar, quiero llamar la atención sobre la importancia de contar con los espacios de reflexión política que sean necesarios, tanto con ocasión del proceso de establecimiento del mecanismo como durante su utilización, de manera que aseguremos ajustar la marcha de nuestras discusiones a la siempre cambiante situación que estamos enfrentando, que derivemos conclusiones útiles de nuestros fracasos e insuficiencias y que aprovechemos positivamente los logros que vamos obteniendo.